

ACTA CDR FREMESAM



MOTIVO	Reunión Mensual Federaciones Metropolitanas
FECHA	11 de marzo del 2026
HORA	9:25 – 16:00 hrs
LUGAR	Sede CONFUSAM
DIRECTORES FREMESAM ASISTENTES	- Rosario Fuenzalida - Mirtha Inostroza - Karen López - Lucía Morales - Gislina Reyes - Cesar Vásquez - Paola Erazo - Robinson Hernández - Cristian Rodríguez

1. Bienvenida

Se inicia la sesión con el saludo de bienvenida a las y los dirigentes presentes, dando inicio formal al Consejo Directivo Regional.

2. Secretaría

La Secretaría informa la implementación de un nuevo formato para la elaboración de actas, el cual consistirá en registrar únicamente aquellas intervenciones que los participantes soliciten expresamente que queden consignadas.

Esta medida tiene como finalidad agilizar el proceso de síntesis, redacción y entrega de las actas, manteniendo el registro de los acuerdos y puntos relevantes de la sesión.

3. Informe de Tesorería

Se recuerda que, conforme a los estatutos de la organización, algunas asociaciones actualmente no cuentan con derechos plenos, lo que limita su participación en procesos de votación.

Respecto a las cuotas a CONFUSAM, se informa que:

- Se estableció un reajuste del 3,4% a partir de marzo.

- El directorio resolvió no aceptar dicho porcentaje, considerando que el reajuste salarial se aplica de manera escalonada.

La Presidenta de nuestra Federación, Tilli, explica que el cobro inicial del 3,4% se fundamentó en la necesidad de cubrir remuneraciones del personal y mantener el flujo de caja institucional.

Asimismo, se informa que:

- La próxima semana se remitirá el presupuesto anual para revisión de las asociaciones.
- Los valores de las cuotas fueron presentados en la exposición de Tesorería.
- Se continuará efectuando el pago a CONFUSAM correspondiente a los tres meses previos, con el objetivo de mantener los derechos plenos de la federación.

Intervenciones

- Andrés consulta respecto a la vigencia y funcionamiento de la Comisión Revisora de Cuentas.
- César indica que dicha comisión no tiene un periodo de vigencia definido según normativa.
- Úrsula solicita que toda la información presentada en asambleas sea remitida al Consejo Directivo Nacional (CDN).

Respecto al proceso de impugnación del directorio de CONFUSAM, Tilli informa que el costo del abogado será financiado con recursos de la confederación.

César señala que la federación no ha emitido comunicados públicos, dado que la acción jurídica no está dirigida contra el proceso electoral, sino contra el directorio nacional. Se menciona además que la federación aporta más de \$10.000.000 mensuales a CONFUSAM.

Karen manifiesta preocupación por el impacto que la situación actual puede tener en la credibilidad de la confederación, lo que podría debilitar la capacidad de defensa de los derechos laborales. Propone convocar al Directorio Nacional para dialogar con la federación, enfatizando la importancia de defender la organización más allá de las personas que la dirigen.

Tilli coincide en la necesidad de proteger la organización, señalando que las dificultades del proceso han generado fragilidad institucional, pero reafirma que la federación continuará trabajando activamente y que la situación deberá resolverse en las instancias judiciales correspondientes.

3.1 Informe Comisión Revisora de Cuentas

Se da lectura al informe de la Comisión Revisora de Cuentas, concluyéndose que:

- La documentación financiera fue revisada y se encuentra disponible.
- Los ingresos y egresos están debidamente respaldados.

La comisión propone las siguientes recomendaciones:

- Realizar capacitaciones mensuales en materias administrativas.
- Digitalizar la información financiera para mejorar su gestión y resguardo.
- Evaluar la incorporación de apoyo logístico y cultural (por ejemplo batucadas) en actividades gremiales, etc.

4. Informes por Comuna

San Ramón

Se informa la desafiliación de 35 socios, atribuida principalmente al alto valor de la cuota sindical.

Se plantea como propuesta que, en el próximo Consejo Directivo Nacional, se evalúe que los costos de asesoría jurídica asociados a dirigentes nacionales sean asumidos por cada dirigente.

Debido a la contingencia existente, quedan pendientes los informes de otras comunas.

5. Exposición Comisión Técnica Nacional

Expositor: Carlos Mena

El encargado de la Comisión Técnica Nacional presenta un análisis respecto a las tablas de remuneraciones del sector salud municipal.

Principales antecedentes

- Se detectaron diferencias entre las tablas del Ministerio de Salud y las elaboradas por CONFUSAM.
- De aproximadamente 90 combinaciones posibles de remuneraciones, solo cuatro se encontraban correctamente calculadas.
- Se identificaron errores estructurales en las tablas, lo que retrasó su entrega.

Ante esta situación, el directorio decidió no distribuir las tablas hasta contar con información validada.

Se informa que:

- La información oficial fue recibida durante la segunda quincena de febrero, para ser presentada en el CDN de marzo.
- En algunas comunas no se ha reajustado el per cápita basal, pese a haberse transferido diferencias durante enero.
- El reajuste correspondiente al 2% será aplicado una vez publicada la normativa en abril.

Asimismo, se informa que el reajuste de metas sanitarias del 0,64% fue transferido a los servicios de salud, aunque persiste falta de claridad respecto a su distribución.

Se recomienda revisar antecedentes en la plataforma SINIM, donde se encuentran disponibles datos sobre:

- Bonos
- Aguinaldos
- Información financiera comunal

Tilli informa que el directorio solicitó reuniones con ambos Servicios de Salud, programadas para los días 20 y 25 de marzo, con el fin de aclarar los montos recibidos.

Quedan pendientes:

- Tabla de desempeño colectivo ajustada a diciembre de 2025.
- Pago de la primera cuota prevista para abril de 2026.

- Información oficial sobre convenios aún no publicados o modificados.

Intervenciones

Karen manifiesta preocupación respecto a la nueva normativa de dotación, señalando que las metas establecidas podrían implicar reasignación de recursos desde otras áreas.

Tilli indica que CONFUSAM no participa directamente en la negociación de metas sanitarias, lo que limita su incidencia en la definición de objetivos.

Mirtha señala que en la negociación de metas sanitarias debe invitarse formalmente a la directiva de la federación, mientras que en metas IAAPS la participación suele ser solo como invitado.

6. Informe Político Sindical

Se informa lo tratado en el Consejo Directivo Nacional (CDN):

- La publicación de una ley el 2 de febrero generó retrasos en algunos pagos.
- El decreto de per cápita aún no ha sido promulgado, lo que mantiene incertidumbre respecto a diversos beneficios.

Respecto al proceso de impugnación:

- La acción jurídica será financiada con recursos de CONFUSAM, dado que se dirige contra el directorio nacional.

Solidaridad ante emergencias

Se realizó una campaña solidaria para apoyar a socios afectados por catástrofes, transfiriéndose aproximadamente \$4.000.000 a federaciones afectadas.

No obstante, una federación no remitió los datos necesarios para completar la transferencia restante.

Se informa también sobre la convocatoria a la marcha del 8 de marzo, destacándose su alta participación.

7. Trabajo Orgánico de FREMESAM

Enero

- Apoyo a las comunas de San José de Maipo, Lo Espejo y La Cisterna.
- Apoyo jurídico a la familia de Camila.
- Reuniones con Servicios de Salud Sur y Oriente.
- Inicio de planificación estratégica de comisiones para el año 2026.

Febrero

- Funcionamiento del directorio de turno.
- Reuniones con el equipo jurídico de la federación.
- Apoyo a la comuna de La Cisterna frente a cambios en la estructura de salud.

Marzo

- Reunión de federaciones metropolitanas, en la cual Centro Occidente participa solo como observador, sin validar al nuevo directorio nacional.
- Surge la propuesta de enviar una carta al Presidente de la República respecto a la situación del sector.

Se constata baja convocatoria sindical, lo que genera preocupación por su impacto en el movimiento gremial.

8. Solicitudes Planteadas

- Evaluar la participación de dirigentes en reuniones con el Servicio de Salud Sur, con representación de asociaciones base, especialmente en relación con el incentivo al retiro.
- Retomar con urgencia la revisión del estatuto, incluyendo la votación de normas relacionadas con sanciones por inasistencia a convocatorias.
- Se solicita que temas ya resueltos por Contraloría o la Dirección del Trabajo no sean reabiertos, salvo previa consulta a FREMESAM y análisis en el CDN.
- Se plantea la preocupación respecto a consultas administrativas que podrían ser interpretadas políticamente en el actual contexto nacional.
- Se solicita aclarar los montos transferidos a los servicios de salud, debido a inconsistencias detectadas en planillas de pago.

9. Comisiones

Debido a la contingencia nacional, no fue posible realizar las exposiciones de las distintas comisiones.

10. Cierre de la Sesión

La sesión finaliza anticipadamente debido a la contingencia nacional asociada al cambio de mando presidencial, lo que generó dificultades de traslado para los participantes.

11. Acuerdos

- Mantener el pago a CONFUSAM correspondiente a los tres meses previos, con el fin de conservar los derechos plenos de la federación.
- Remitir a las asociaciones el presupuesto anual para su revisión.
- Realizar reuniones con los Servicios de Salud los días 20 y 25 de marzo para aclarar los montos transferidos.
- Retomar la revisión y actualización del estatuto de la organización.
- Analizar en instancias nacionales las inquietudes relacionadas con costos jurídicos y funcionamiento institucional de CONFUSAM.

VOTACIÓN	Mantener pago cuota CONFUSAM desfasada Aprueba: 25 Rechaza: 1 Inasistentes: 2 Sin derechos plenos: 8
TOMA ACTA	Lucía Morales F.